AÑO PROV: CANTÓN NOTARIA 2015 09 01 23	P 000229 Tatiana
---	------------------

2 3 4 5

NOTARÍA VISESIMA TERCERA
DIL CANTO HISTORIA DULL 7
ANGLAMAKA TATANA GARCIA PIAZA 8

ESCRITURA PROTOCOLIZACIÓN DEL SIQUIENTE DOCUMENTO: **CERTIFICADO** EXITENCIA DE LA COMPANIA FRUIT SHIPPERS LIMITED CONFERIDO POR REGISTRO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2013, **DOCUMENTO** QUE **ESTARA DEBIDAMENTE APOSTILLADO** TRADUCIDO AL IDIOMA ESPAÑOL, PROTOCOLIZACIÓN REALIZADA A

1121, COLEGIO DE QUITO.------CUANTIA: INDETERMINADA.----

SOLICITUD DEL DOCTOR FERNANDO

ALARCÓN SÁENZ, MATRÍCULA No.

En la ciudad de Guayaquil, hoy día trece de enero del año dos mil quince, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, los documentos adjuntos.

21

17

18

19

20

22

23

24

25

26

27

28

SEÑORA NOTARIA:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar el Certificado de Existencia de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED conferido por el Registro General de la Mancomunidad de las Bahamas el 19 de diciembre del 2013, documento que está debidamente Apostillado y traducido al idioma español. Se servirá hacer el reconocimiento de las firmas y rúbricas de la perito traductora.

Cumplido que sea le ruego conferirme sesenta copias certificadas.

Muy atentamente,

Dr. Fernando Alarcón Sáenz Mat. 1121 Col. Quito



Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)



1. País:

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Éste documento público

- 2. ha sido firmado por
- DEIDRE CLARKE-MAYCOCK
- 3. actuando en su capacidad como REGISTRO GENERAL MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
- 4. porta el sello/timbre del SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO GENERAL NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

Certificado

5. En NASSAU

6. El día 19 de DICIEMBRE del 2014

por PHILIP MILLER, SECRETARIO ASISTENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 28020/2014

Sello / Timbre redondo:

-- 10. Firma-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(Firma; PHILIP MILLER)
SECRETARIO ASISTENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

IBC 08

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DEL 2000 (No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA (Sección 190)

No. 1041 B FRUIT SHIPPERS LIMITED

Yo, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE

- 1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales del 2000, (No. 45 de 2000) el día 13 de junio de 1990 como la Compañía No. 1041 en el Registro de las Compañías de Negocios Internacionales.
- 2. El nombre de la Compañía aún se encuentra en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales, y la misma ha pagado todas las tarifas, tarifas por licencias y sanciones adeudadas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 176 y 177 de dicha Acta.
- 3. La Compañía no me ha remitido los Artículos de Fusión o Consolidación que aún no se han efectuado.
- 4. La Compañía no me ha remitido los Artículos de Acuerdos que aún no se han efectuado.
- 5. La Compañía no está en proceso de liquidación y disolución.
- No se ha iniciado ningún procedimiento para dar de baja el nombre de la Compañía en dicho Registro.
- 7. Hasta donde se puede evidenciar en los documentos registrados en esta Oficina, la Compañía se encuentra en situación de buena existencia legal.

Otorgado bajo mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este día 02 de diciembre del 2014.

Sello redondo; REGISTRADÓR GENERAL **BAHAMAS**

(firma) Registradora General Encargada

Hasta aquí el documento que ne fue entregado para traducir,

á cues Mayra dáceres Bustamante

Traductora





APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country:			AMENTILL	JE ING D	ANAIVIA	<u> </u>	
This public do	cument						
has been signe	ed by	DEII	ORE CLARK	E- MAYC	OCK		
acting in the ca	apacity of _	And the second	ACTING R	<u>EGISTRA</u>	R GENE	RAL	
	. g	COMMO	NWEALTH	OF THE	BAHAMA	\s	
bears the seal	R	EGISTRA	R GENERAL	<u>'S DEPA</u>	RTMENT		
	NAS	SAU, NEV	V PROVIDEI	NCE, THE	BAHAN	IAS	
		CERTI	FIED				
					,		
at NASSAU	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	6.	19 TH DECE	MBER, 20	<u>)14</u>		
		Tall of the state			•		
by PHILI	P MILLER,	PERMAN	ENT SECRI	ETARY			
*			F FOREIGN	- y '4	3		
.,					··········		t to the light of the te

28020/2014

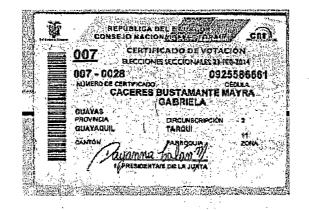
10: Signature

PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS











2 3 4 5

NOTARIA VIGESIMA TERCERA 7
DILICANTON GUANAQUIL 7
ANG. MANYA TANANA GARCIA PLATA 8

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el numero

dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial a petición del

Doctor Fernando Alarcón Sáenz, Matrícula No. 1121, Colégia

De Quito, en OCHO fojas útiles, incluyendo el titulo, la petición y la presente, protocolizo en el Registro de

Instrumentes Dúblices de la Netaría Vistários Terranas a se

Instrumentos Públicos de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, lo siguiente: **CERTIFICADO DE EXITENCIA DE LA**

COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED CONFERIDO POR EL

REGISTRO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS

10 BAHAMAS EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2013, DOCUMENTO QUE

11 ESTARA DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO AL IDIOMA

12 ESPAÑOL, PROTOCOLIZACIÓN REALIZADA A SOLICITUD DEL

13 DOCTOR FERNÁNDO ALARCÓN SÁENZ, MATRÍCULA No. 1121,

14 COLEGIO DE QUITO.

15 Guayaquil, al 13 de ENERO del 2.015.-

16

17

18

19

20

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

21

22

23

24

25

26

27

28





1	Se protocolizo ante mí, en fe de ello c	onfiero este
2	<u>SÉPTIMO</u> testimonio de la escritura	pública de
3	PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXIST	ENCIA DE LA
4	COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED S.A. CON	FERIDO POR EL
5	REGISTRO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE I	LAS BAHAMAS
6	que sello, rubrico y firmo en la ciudad o	de Guayaquil,
7	mismo día de su protocolización LA NOTARIA.	



